

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA
URAPAMBA S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas y cero minutos, en la oficina de la Compañía AGRICOLA URAPAMBA S.A., ubicada en la calle Los Algarrobos Oe7-87 y Las Acacias, de la Parroquia de El Quinche Sector Urupamba, provincia de Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los accionistas que conforman la mencionada empresa con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas. Por medio de secretaria se constata el quórum presente, encontrándose representado el 99.875% del Capital Pagado de la Compañía por el señor Víctor Hugo Sevilla Amaya y con el 0.125% del Capital Pagado por la Sra. Tamara de los Ángeles Garzón Arguello, sin necesidad de convocatoria previa, pues se encuentra concurrente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia de la Junta de la Sra. Tamara de los Ángeles Garzón Arguello y actuando como secretario el señor Víctor Hugo Sevilla Amaya, encontrándose también presente en esta reunión la Sra. Elsa Patricia Espinosa Cajas como Contadora General, por sus propios derechos se constituye en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.*
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.*
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.*
- 4. DESTINO DE LA UTILIDAD.*
- 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE PARA EL PERIODO 2019*
- 6. DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2019.*

Los accionistas aprueban el Orden del Día, por lo que el Señor Víctor Hugo Sevilla entrega el Informe de Gerencia y de Comisario, los cuales están claramente definidos y explicados.

Luego de exponerlos y comentarlos se dan por aprobados los presentes informes.

Siguiendo el tercer punto la Sra. Elsa Patricia Espinosa Cajas, Contadora General, procede a entregar copias a los Accionistas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

Se procede a explicar los valores de los Estados Financieros pudiendo los señores accionistas visualizar una utilidad neta de \$ 178.695,62 la cual por unanimidad acuerdan acumularla para una futura reinversión, dando por concluido el cuarto punto del orden del día.

Al tratar el quinto punto y según el artículo 276 de la Ley de Compañías: *“Salvo disposición estatutaria en contrario, la junta general designará dos comisarios que durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La junta general puede revocar el nombramiento de comisarios en cualquier tiempo, aun cuando el asunto no figure en el orden del día.”*

Por lo tanto y en pleno acuerdo se ratifica a la Sra. María Belén Almachi Galarraga como Comisario de la empresa y se designa al Sr. Víctor Manuel Sevilla León como Comisario Suplente para el período 2019.

En el sexto punto se acuerda buscar tres ofertas de Auditores Externos para el ejercicio 2019, teniendo que convocarse a una nueva reunión para verificar los perfiles y propuestas de los Auditores.

Habiéndose tratado y finalizado el Orden el Día, se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Gerencia.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Comisario.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

CUARTO.- Acumular el total de la utilidad 2018.

QUINTO.- Ratificar como Comisario principal a la Sra. María Belén Almachi Galárraga y designar como Comisario Suplente al Sr. Víctor Manuel Sevilla León.

SEXTO.- Realizar una nueva reunión para escoger y aprobar el Auditor Externo 2019.

A las 15H30, se da por terminada la Sesión, se suspende por 10 minutos hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 15H40 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta presente.

Siendo las 15h50, y no habiendo otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión y firman para constancia:



TAMARA DE LOS ÁNGELES GARZÓN A.
PRESIDENTE



VICTOR HUGO SEVILLA AMAYA
SECRETARIO